



OFICIALIZA "CAMPEONATO ESCOLAR DE  
MATEMÁTICAS"

PUNTA ARENAS, abril 24 de 2017.

RESOLUCIÓN N° 0640/2017-VRAC

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre de 1981, el D.F.L. N° 154 del 11 de Diciembre de 1981 y el Decreto N° 325 del 01 de Agosto de 2014 del Ministerio de Educación; los Decretos N° 074 de 25.03.2010, N° 215 de 12.08.2014 de Secretaría de la Universidad y Resolución N°143/SU/2016 del 10.08.2017 de la Secretaría de la Universidad.

CONSIDERANDO:

1. El memorándum N° 15/PMI FIP MAG 1502, de la Coordinadora de Gestión proyect PMI MAG 1502, de fecha 13.04.2017
2. Lo indicado por el Vicerrector Académico, Dr. José Maripani Maripani de fecha 21.04.2017.

RESUELVO:

**OFICIALIZASE,** "Campeonato Escolar de Matemáticas", realizado el sábado 22 de abril del presente año, dirigido a estudiantes de establecimientos educacionales de la región de Magallanes y Antártica Chilena.

Se consideran gastos por servicio de café, material de trabajo, colaciones, con cargo al programa presupuestario 039610

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR  
SR. RICARDO MÉNDEZ ROMERO, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento



**SR. RICARDO MÉNDEZ ROMERO**  
**SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD (S)**

JOP/JMM/RGA

Distribución:

1. Vicerrectoría Académica,
2. Paola Ascencio
3. Dirección de Contabilidad y Presupuesto
4. Oficina de Adquisiciones
5. Oficina de Partes